REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
INDUSTRIA MILITAR DOMINICANA, S.A. (IMDOM)
"TODO POR LA PATRIA"
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. IMDOM-CCC-CMPD-2026-0021
Referencia No. IMDOM-CCC-CMPD-2026-0021

En la ciudad de San Cristóbal, República Dominicana, siendo las 09:30 horas del día (12) del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026), reunido el Comité de Compras y Contrataciones de la Industria Militar Dominicana, S.A. (IMDOM), en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto núm. 52-26, el Manual Interno de Procedimientos de Contrataciones de la Industria Militar Dominicana, S.A. (IMDOM) y demás disposiciones legales aplicables, se procede a levantar la presente Acta de Adjudicación correspondiente al Proceso de Contratación Menor No.**IMDOM-CCC-CMPD-2026-0021** llevado a cabo para la adquisición de pinturas, insumos, herramientas y accesorios para trabajos de pintura en la nave de blindado de esta Industria Militar Dominicana, S.A.

CONSIDERANDO: Que la Industria Militar Dominicana, S.A. (IMDOM), inició el procedimiento de Contratación Menor No. IMDOM-CCC-CMPD-2026-0021, conforme a las disposiciones de la Ley núm. 47-25, el Reglamento de Aplicación núm. 52-26 y el Manual Interno de Procedimientos de Contrataciones, con el propósito para la adquisición de pinturas, insumos, herramientas y accesorios para trabajos de pintura en la nave de blindado de esta Industria Militar Dominicana, S.A.

CONSIDERANDO: Que vencido el plazo para la recepción de ofertas fue recibida una propuesta, correspondiente a la razón social, D COLOR AUTO PAINT SN, SRL. RNC. 130-343561 cuya apertura fue realizada conforme al cronograma del procedimiento.

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Peritos designada realizó la evaluación técnica de la oferta presentada, determinando que D COLOR AUTO PAINT SN, SRL. satisfactoriamente con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos exigidos en las especificaciones técnicas del procedimiento, obteniendo la calificación de CUMPLE, quedando habilitada para la evaluación económica.

CONSIDERANDO: Que mediante el Informe de Evaluación Económica y Recomendación de Adjudicación se verificó que la propuesta económica presentada por D COLOR AUTO PAINT SN, SRL., mantiene correspondencia con la oferta técnica, cumple con los requisitos económicos establecidos y resulta conveniente para los intereses institucionales.

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Peritos recomendó adjudicar el procedimiento a favor de D COLOR AUTO PAINT SN, SRL., por haber cumplido satisfactoriamente

con todos los requisitos legales, técnicos, administrativos y económicos establecidos en el procedimiento.

VISTA

- La Constitución de la República Dominicana.
- La Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas.
- El Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto núm. 52-26.
- El Manual Interno de Procedimientos de Contrataciones de la Industria Militar Dominicana, S.A. (IMDOM).
- Las Especificaciones Técnicas del procedimiento No. IMDOM-CCC-CMPD-2026-0021.
- El Acta Simple de Apertura de Ofertas.
- El Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas.
- El Informe de Evaluación Económica y Recomendación de Adjudicación.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR el Proceso de Contratación Menor No. IMDOM-CCC-CMPD-2026-0021, correspondiente para la adquisición de pinturas, insumos, herramientas y accesorios para trabajos de pintura en la nave de blindado de esta Industria Militar Dominicana, S.A., a favor de la razón social D COLOR AUTO PAINT SN, SRL. RNC: 130-343561 por un monto total de **RD$440,100.40 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CIEN PESOS DOMINICANOS CON 40/100) impuestos incluidos.**

Detalle

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	PINTURA NEGRO INDUSTRIAL	Gal.	15	854.00	12,810.00
2	ANTI-ÓXIDO NEGRO	Gal.	15	1,316.00	19,740.00
3	PINTURA VERDE LACA	Gal.	20	3,535.00	70,700.00
4	CLEAR MATE LACA	Gal.	10	3,745.00	37,450.00
5	RELLENOS NEGRO LACA	Gal.	10	3,745.00	37,450.00
6	RELLENO GRIS	Gal.	5	2,023.48	10,117.40
7	PINTURA GRIS PERLAS	Gal.	7	1,464.40	10,250.80
8	AGUA PRIMA	Gal.	7	4,165.00	29,155.00
9	FERRES AUTOMOTRIZ	Gal.	15	1,160.04	17,400.60
10	THINNER	Gal.	50	882.00	44,100.00
11	DISCO ORBITAL #40 #80 #150	UND	100	224.00	22,400.00
12	LIJADORA ORBITAL	UND	2	4,058.60	8,117.20
13	PISTOLA DE ALTA	UND	1	1,253.00	1,253.00
14	PISTOLA DE CORRUGADO	UND	5	2,331.00	11,655.00
15	MASKITAPE VERDE	UND	20	269.22	5,384.40
16	ROLLO DE PAPEL	UND	1	1,645.00	1,645.00
17	CUCHILLAS DE CORTE	UND	2	660.52	1,321.04
18	MASCARILLA FILTRO DOBLE	UND	3	3,717.00	11,151.00
19	ESTOPA DE LIMPIEZA	UND	10	101.44	1,014.40
20	TOALLA DE FIBRA	UND	5	133.00	665.00
21	ESPÁTULA PLÁSTICA AZUL	UND	10	51.20	512.00
22	PLIEGOS DE LIJA 40	UND	50	112.00	5,600.00
23	PLIEGOS DE LIJA 80	UND	50	84.00	4,200.00

24	PAR DE GUANTES	UND	5	588.00	2,940.00
25	LENTE DE PROTECCIÓN TRANSPARENTE	UND	3	91.00	273.00
26	DISCO FLAPE #80	UND	20	89.60	1,792.00
27	DISCO DE PULIR #4	UND	10	216.16	2,161.60
28	MANGUERA DE PINTURA	UND	4	427.00	1,708.00
				Sub Total	**RD$** 372,966.44
				Itbis:	**RD$** 67,133.96
				Total:	**RD$** 440,100.40

SEGUNDO: Disponer que la presente adjudicación sea notificada al oferente adjudicado y publicada conforme a los mecanismos establecidos por la Ley núm. 47-25, el Reglamento de Aplicación núm. 52-26 y el Manual Interno de Procedimientos de Contrataciones de la Industria Militar Dominicana, S.A. (IMDOM).

TERCERO: Ordenar que la presente Acta de Adjudicación sea incorporada al expediente administrativo del Proceso de Contratación Directa No. IMDOM-CCC-CMPD-2026-0021, juntamente con el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas, el informe de evaluación económica y recomendación de adjudicación y los demás documentos que conforman el expediente de contratación.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, levantándose la presente acta para los fines legales y administrativos correspondientes. En la ciudad de San Cristóbal, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

FRANCIS A. FLORIAN LEBRÓN,
Sargento, ERD.
Miembro

LIC. AURELIANO A. MOISÉS FRONTANILLAS
Abogado
Miembro

Lic. LETTY S. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Mayor Contadora, ERD
Miembro

KELVIN L. ENCARNACIÓN GONZÁLEZ
Tte. Coronel, ERD (DEM)
Miembro

MANUEL JOSE MATOS Y MATOS,
General de Brigada, ERD.
Presidente.

Vicepresidente Ejecutivo